

ACTA **ORDINARIA** N° 25 del 22 de JULIO del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 22 DE JULIO DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL
Asiste también:
Bach. Diego Aguirre Rojas, Proceso Financiero

**AGENDA:**

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria 24 del 15 de julio del 2014)
3. Aprobación o no de la liquidación presupuestaria del II trimestre 2014
4. Asuntos de contratación administrativa.
5. Lectura de la correspondencia
6. Presupuesto Ordinario 2015.
7. Palabras del señor presidente.

**ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

Se conoce el acta de la sesión ORDINARIA 24 del 15 de julio del 2014

**MOCIÓN DE REVISIÓN**

*De: Casasola Chaves*

MOCIONO PARA QUE: El acuerdo N°0172-14 que aprobó modificación presupuestaria N°03-2014 vuelva a su estado original antes de haber sido votado.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD la moción de revisión.

EL SEÑOR DIEGO AGUIRRE ROJAS: Con respecto a la modificación presupuestaria, la partida de equipo de comunicación dio el error de marcar la casilla como un dos cuando en realidad era un uno, este equipo de comunicación lo pidió María Andrea para clases que ella da, ahorita ella está dando las clases con el celular, ella entró y al mes la solicitó. Según comentaba Giancarlo surgió esa confusión, porque era en el programa dos y no en el uno y si es un aumento. Es a doscientos cuarenta mil colones. Mejor que sobre y no que falte, y si sobra se mete en otro lado. Los demás son de contribuciones y el resto son las proyecciones. Tiene que ser así para que no aparezca como sobregirado una vez que se devuelva ya lo mandan en las primeras semanas de agosto, se supone que ya tienen que pagarlo.

Se somete a votación la modificación presupuestaria N°03-2014 y se acuerda por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTICUATRO DEL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-2014 SEGÚN SE DESGLOSA EN OFICIO DE REMISIÓN. PF-048-06-14. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0172-14

**ARTÍCULO TERCERO, APROBACIÓN O NO DE LA LIQUIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE 2014**

*(La liquidación presupuestaria fue remitida por correo electrónico a todos los directivos)*

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE

ACUERDA APROBAR LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE 2014.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0178-14

**ARTÍCULO CUATRO. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO INFRUCTUOSO N°0179-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las veinte horas con cuarenta y seis minutos del veintidós de julio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante acuerdo N°0174-14 se adoptó decisión inicial para la compra de medallas.
- II. Que mediante contratación administrativa N°2014CD-00067-07 "Compra de medallas" se lleva a cabo concurso para contratar dichos bienes.
- III. Que mediante oficio N° PA-0123-07-14, de fecha de 22 de julio del 2014, suscrito por Astrid Valverde Moreno, en calidad de asistente administrativa informa que al cierre de recepción de ofertas no se recibieron interesados en la contratación, por lo que recomienda declarar infructuoso el concurso.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-00067-07 "COMPRA DE MEDALLAS". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0179-14

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°0180-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, veinte horas con cincuenta minutos del veintidós de julio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante contratación directa número CD2014-000XX-07, para la "Compra de Camisetas" se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- II. Que participaron de la contratación los siguientes oferentes: GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS Y [REDACTED], en tiempo y forma.
- III. Que mediante oficio PA-1xx-07-14, de fecha 15 de julio del 2014 la señora Astrid Valverde Moreno, encargada del subproceso de Proveeduría realiza el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas.
- IV. Que conformidad con la evaluación de las ofertas se obtiene que GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS cumple con los requisitos cartelarios, técnicos y presupuestarios y además obtuvo la mayor calificación con un 100% y satisface el interés de la Administración.

**Por tanto,**

**Se resuelve,**

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTICUATRO DEL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADJUDICAR A GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE N°2014CD-000XX-07 "COMPRA DE CAMISETAS" POR UN MONTO DE ₡643.970,71 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA COLONES CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS). TÓMESE NOTA QUE EL COMITÉ ESTÁ EXONERADO DEL PAGO DE TODO TIPO DE IMPUESTOS A LA LUZ DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0180-14

#### **ARTÍCULO QUINTO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

OFICIO N° DAMM-787-07-2014, de fecha de 23 de julio del 2014, suscrito por el señor Juan pablo Hernández, Alcalde de la Municipalidad de Moravia, mediante la cual realiza invitación a la celebración del Centenario del Cantón de Moravia. **Se toma nota.**

NOTA - sin número-, sin fecha, suscrita por el señor Carlos Alexis Rodríguez Rodríguez, mediante el cual realiza Informe de vulnerabilidad de las instalaciones. **Se toma nota y se remite a la comisión de instalaciones deportivas y recreativas.**

NOTA-sin número-, de fecha de 15 de julio de 2014, suscrita por Walter Azofeifa, en calidad de Director de proyectos de la empresa ACOPROSA, mediante la cual presenta una propuesta de iluminación del Parque Recreativo del Norte y sus costos. **Se toma nota y se remite a la Administración para eventual elaboración de especificaciones técnicas cartelarias.**

#### **ARTÍCULO SÉTIMO, PRESUPUESTO ORDINARIO 2015**

Es presentado el presupuesto ordinario por el señor Diego Aguirre Rojas, asistente financiero. El mismo es revisado, modificado y distribuido en las correspondientes partidas presupuestarias por acuerdo de los señores directivos. Se pospone para la siguiente sesión ordinaria su conocimiento definitivo y aprobación.

#### **ARTÍCULO OCTAVO, PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Son dos cositas, primero recordar que mañana tenemos la sesión del informe de labores, es una sesión extraordinaria del concejo municipal. El informe lo rinden el presidente y la secretaria. De conformidad con la reunión que tuvimos el sábado, a la que todos estuvimos invitados, hicimos una actividad para redefinir los valores, la misión y la visión institucionales, que Astrid, como asistente administrativa está preparando para la Junta directiva a partir del informe de la lluvia de ideas. Don Orlando nos va a colaborar en la parte de la presentación del estadio Municipal porque a doña Silvia la operaron. La idea es que todos los técnicos estén, de manera que si algún miembro del Concejo Municipal tiene una duda ellos le puedan responder. Uno de los primeros alcances es que aprovechamos para conocernos todos los funcionarios. Yo quisiera hacer una llamado porque el día de ayer se recibió a un directivo en el Concejo Municipal para que diera una serie de inquietudes acerca del trabajo que se ha venido desarrollando aquí en el Comité, pero yo creo que para eso tiene que haber un principio de transparencia, el segundo es el principio de participación y el tercero es el principio de que la forma en que se adoptan los

acuerdos en esta Junta Directiva, es de manera colectiva; cualquier persona que quiera rendir un informe de la gestión que se ha venido haciendo en la Junta Directiva, las puertas de esta Junta Directiva siempre han estado abiertas, yo considero toda una falta de respeto donde las demás partes no están informadas, ni tienen en derecho a participación, las decisiones en conjunto son las que se toman aquí en la Junta Directiva. Me parece que deberíamos estar enterados sobre todo cuando se hace una rendición de cuentas y me atañen personalmente. Yo no podría dar un informe de labores personal porque las decisiones personales son muy pocas, es un principio básico de rendición de cuentas que todos los directivos estén enterados. Yo siempre he venido aquí a plantear primero la decisión, de todas maneras el Concejo no es el órgano de la más alta jerarquía de este Comité, es esta Junta directiva. Si quieren ir a hablar con el alcalde, el concejo o hasta con la prensa no hay problema pero yo no puedo ir a decir cosas, que a mi juicio no son precisas, que no son correctas, temerarias y que son inclusive falsas. Y eso denota dos cosas, falta de conocimiento sobre muchos temas administrativos que se manejan acá de los temas que se manejan acá, y a lo que estoy absolutamente dispuesto a dialogar y a aclarar para que podamos comprender mejor. Y creo que todos somos compañeros y si hay algo que discutir todos lo podemos discutir acá, en el seno de esta Junta Directiva, creo que se puede incluir en la agenda y me parece fundamental aclarar. En ese sentido le he solicitado al concejo municipal para que me permita replicar todas las afirmaciones y le voy a pedir al concejo para que les dé la palabra a cada uno de ustedes a cada intervención que tengan. Los responsables de este Comité son sólo esta Junta Directiva, no el Concejo municipal, si algo malo pasa somos los cinco los responsables o si algo bueno pasa somos los cinco los que vamos a poder decir que hicimos algo bueno por el cantón. Nosotros cinco tenemos que velar porque esta institución esté bien Si nosotros mismos le hacemos el daño a esta institución nosotros mismos no estamos haciendo las cosas bien.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas con treinta y un minutos

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA